DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,177] *Buenos-Aires, Viernes 11 de Marzo de 1842.* [PRECIO 6 *rs.*

Miscelanea.

EXAMEN ANALITICO
DE LAS OBRAS DE
Miguel de Cervantes Saavedra.

(Continuacion)

ARTÍCULO II.

Novelas.

De igual y aun mayor doctrina y utilidad moral es el *Coloquio de los dos perros Cipion y Verganza*, que en realidad es un apólogo excelente y una invectiva severa contra muchas supersticiones y resabios de la mala educacion que reinaban en España, si bien amenizada con mil gracias, chistes y donaires, mezclando al mismo tiempo máximas de la mas sublime moral y política para hacer agradable é interesante lectura. Sátira la llama el citado Mayans, en que imitando á Luciano, á Horacio y á Lucilio, se reprende á muchos con acrimonia, si bien con ingenioso disfráz; y M. Florian añade que es una admirable crítica, llena de filosofia y de gracias, donde las costumbres españolas de aquél tiempo están pintadas al natural, y con todo el ingénio de un Cervantes: por cuyas circunstancias mereció los elógios del célebre Pedro Daniel Huet, uno de los hombres mas juiciosos y erudítos que ha tenido la Francia. Por la pintura tan exácta que hace en élla Cervantes de la vida y costumbres de los moriscos, y anuncio de su espulsion, que se verificó desde el año de 1609 al 1614, se puede asegurar que la escribió muy poco tiempo ántes de su publicacion. En la que hace del alquimista que estaba enfermo en el hospital de Valladolid y pretendía sacar plata y oro de otros metales y aun de las piedras, aludió á una preocupacion muy dominante por aquel tiempo en España y en Europa, y á un suceso muy reciente acaecido en Madrid. Presentóse allí en el año de 1609 Lorenzo Ferrer Maldonado, dandose el título de capitan, y suponiendo entre otras cosas prodigiosas que alcanzaba grandes secretos de naturaleza, y entre éllas el de descifrar la clavícula de Salomon, con lo cual se venia á encontrar y perfeccionar el verdadero *lapis*, ó la *piedra filosofal*, nunca jamas enteramente hallada de los alquimistas en tantos siglos, y prometía convertir en oro los mas bajos metales. Alucinados con estas promesas algunos incautos ó codiciosos, le ayudaron con casa y caudal competente para comenzar su obra; pero él, entreteniéndolos mañosamente mas de dos años, anunciándoles siempre la proximidad del suceso, aunque decía era menester mucho tiempo para la trasmutacion de los metales, desapareció de Madrid ocultamente, dando este pago y este chasco á los que le ayudaban y daban larga pension. Algun tiempo despues vino á ser preso por la chancillería de Granada, donde se le justificó haber falsificado varias firmas y escrituras públicas. Tambien el matemático su compañero de hospital, que andaba veintidos años hácia trás de hallar el *punto fijo*, tuvo su original en aquél tiempo, por que á la codicia y reclamo de los cuantiosos premios ofrecidos por el gobierno español al que descubriese el modo de hallar la longitud en el mar, á lo que vulgarmente llaman *punto fijo*, acudieron muchos proyectistas aventureros, entre éllos el Dr. Juan Arias de Loyola en 1603, y el portugués Luis de Fonseca Coutiño, hácia el año de 1605, pretendiendo haber encontrado lo que se deseaba. Fueron preferidas las proposiciones de este á las de Arias, por el influjo de su paisano Juan Bautista Labaña, y se le ofrecieron seis mil ducados de renta perpetua, si la práctica acreditaba la verdad y exactitud de su invencion; y despues de muchas dilaciones y consultas se empezaron en 1610 las esperiencias en varias navegaciones á América y Asia, que no correspondieron á las promesas del autor, quien habiendo causado de esta manera gastos considerables por mas de ocho años, desapareció repentinamente de Madrid. Igualmente tuvo, no uno, sino muchos originales el arbitrista y compañero de hospital del matemático y alquimista, que introduce Cervantes para ridiculizar la plaga de proyectistas y proyectos destinados que inundaron la corte de España en su tiempo continuaron en todo el siglo XVII, con motivo de los gastos y apuros del erario, y que fueron el objeto de muchas sátiras é invectivas que se escribieron contra éllos, especialmente por Quevedo. Ya en la segunda parte del Quijote, capítulo primero, habia dicho de éllos nuestro autor, en boca del barbero, *que la esperiencia tenia mostrado que todos ó los mas arbitrios que se dan á S. M. ó son imposibles, ó di paratados, ó en daño del Rey ó del reino;* mas en la novela del *Coloquio* vuelve á la carga, introduciendo para mejor desacreditarlos, el proyectista que para desempeñar el erario real propone su absurdo y ridículo proyecto "de que se pida en Cortes que todos los vasallos de S. M., desde edad de 14 hasta 60 años, sean obligados á ayunar una vez al mes á pan y agua, y esto ha de ser, dice, el dia que se escogiere y señaláre; y que todo el gasto que en otros condumios de fruta, carne y pescado, vino, huevos y legumbres, se hubieran de gastar en aquel dia sino se ayunára, se reduzca á dinero y se dé á S. M., sin defraudarle un ardite, so cargo de juramento; y con esto en veinte años queda libre y desempeñado el erario; y que esto antes sería de provecho que de daño á los ayunantes, por que con el ayuno agradarían al cielo, y servirian á su Rey; y tal podria ayunar que le fuese conveniente para su salud." Aun es mas notable otro suceso, que al mismo tiempo que prueba la época de esta ingeniosa é importante novela, manifiesta cuanta era la cordura é ilustracion de Cervantes y su destreza para combatir los errores y preocupaciones, á proporcion de su mayor influjo y trascendencia. Era entonces tan general como nociva en España la credulidad y propension á los encantamientos adivinaciones, agüeros, hechizos, transformaciones, y otros portentos semejantes, que proviniendo de los moros, naturalmente supersticiosos, y del vano estudio de la astrología judiciaria, entonces muy acreditada, se habia arraigado en toda clase de gentes y especialmente en el vulgo, por la falta de buena educacion y sanos principios religiosos, sin que las declamaciones y doctrinas de algunos sábios españoles, como el docto maestro Pedro Ciruelo, hubiesen bastado á contener estos vicios, ilustrar las opiniones y mejorar las costumbres. Habíase burlado Cervantes con mucho donaire y oportunidad de estas supersticiones en varios lances y cuentos del Quijote, y aun en el *Licenciado Vidriera*, cuando por consejo de una morisca dice que le dieron unos hechizos para forzarle la voluntad, y manifestó con este motivo que no habia en el mundo yerbas, encantos ni palabras suficientes para forzarle el libre albedrio del hombre: mas en el *Coloquio de los perros*, trató mas de propósito de los engaños, embelecos y arterías de las brujas y hechiceras, refiriendo la historia, comun en su tiempo, de la Camacha de Montilla, por medio de la vieja Cañizares, una de sus mas aprovechadas discípulas. Manifiéstase toda la ridiculéz de semejantes patrañas é ilusiones en la relacion que ésta hace de las habilidades y doctrinas de su maestro, de sus confecciones y ungüentos, de sus viages aéreos y festines nocturnos, de sus transformaciones y maleficios, y como no quiso acabar sus dias sin visitar las zambras, bailes, orgias y comilonas con que se solazaban otras hechiceras en los ayuntamientos y aquelarres de Zugarramurdi, en el valle de Baztan, de cuyas resultas fueron castigadas en el año de 1610 por el tribunal de la inquisicion de Logroño. Basta leer la horrenda y asquerosa figura que presentaba la bruja Cañizares, cuando en medio de sus éstasis y arrobamientos la sacaba arrastrando uno de los perros al patio de la casa, el castigo que ella y la Montiela habian sufrido por sentencia de un juez, y la prision que otras de sus compañeras padecieron en la inquisicion, donde confesaron sus brujerías y ficciones, para poner en aborrecimiento á tales embaidoras, y concluir con Cervantes que la Camacha fué burladora falsa, la Cañizares embustera, y la Montiela tonta, maliciosa y bellaca. Esta propension á creér cuentos y prodigios, tan indecentes como estravagantes, al paso que minaba la religiosidad de las gentes sencillas, hallaba tal vez apoyo en la persuasion de varias personas de autoridad y valimiento; y por esta razon cuando Cervantes, protegido del cardenal Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo é inquisidor general, procuraba desarraigar tan perniciosas ideas con las armas de la sátira, de la burla y el ridículo: el docto Pedro de Valencia dirigía á este ilustre prelado un erudíto discurso acerca de los cuentos de brujas, donde con razones religiosas y sólidas y con discreta filosofia demostraba la superchería y falsedad de aquellas estravagáncias, y los riesgos efectivos que se originaban de publicarlas y darlas á luz, por el escándalo y mal ejemplo que producian, y por lo mucho que deshonraban á la nacion. Tal fué en esta novela, igualmente que en el Quijote el constante y loable objeto de la filosofia de Cervantes, de este admirable y prodigioso ingénio digno de mejor siglo, y superior al suyo, y no conocido ni apreciado en él como se merecia. Al concluir su lectura se esperimenta un gran sentimiento de que su sábio y chistoso autor no nos haya dejado la segunda parte de élla, ó lo que es lo mismo la historia que debia contar la noche siguiente, el segundo perro Cipion, como allí se propone, y con la cual hubiera completado el cuadro crítico de tantos abusos y preocupaciones de todas especies como abundaban en su tiempo y cundieron vergonzosamente hasta el nuestro, en que por fin se puede decir que han acabado con la ignominia, desprecio é indignacion que merecian, así éllos como sus nécios ó ya maliciosos ó interesados propagadores.

No son menos recomendables y fecundas en gracias y rasgos cómicos, y en hermosas y muy naturales pinturas de costumbres y caractéres nacionales las demas novelas cómicas ó jocosas de nuestro autor, tales como *La Gitanilla de Madrid*, en la cual se pintan con admirable destreza las costumbres de los gitanos: *La Ilustre Fregona*, cuya narracion está toda llena de gracias y donaires, y el *Casamiento engañoso*, cuyos caractéres y aventuras están pintados con tanto chiste como desenfado y franqueza. La de la *Tia Fingida, verdadera historia que sucedió en Salamanca el año de 1575*, está escrita con mucha gracia, ligereza y correccion, y con la lozanía y sáles cómicas y características de la mocedad de Cervantes, quien sin duda refirió y pintó en élla un suceso acaecido en su tiempo en aquella ciudad, y mientras cursó en su célebre universidad; pues en efecto se sabe ya que cursó allí, segun refiere el nuevo historiador de su vida, apoyado en el testimonio reciente del doctor D. Tomas Gonzalez, catedrático de retórica que ha sido en aquella universidad, el cual asegura de haber visto entre los apuntamientos de sus antiguas matrículas al asiento de Miguel de Cervantes para el curso de filosofia durante dos años consecutivos, con espresion de que vivia en la calle de Moros. Induce tambien á creér esta noticia la exactitud con que Cervantes habla en esta novela de aquellos estudiantes, del número y costumbres de todos éllos, clasificándolos por provincias, y caracterizándolos con tal gracia, verdad y maestría, que este pasage se puede asegurar que es el mas hermoso de élla y aun de todas sus novelas. El fin moral que en élla se propuso fué hacer ver el desventurado término en que paran las mugeres perdidas, que llevándose tras de sí los ojos y las voluntades de los hombres cuando mozas, se aplican, cuando viejas, á corromper la juventud con sus consejos y tercerías, y traficar torpemente con sus gracias: que son el orígen de la perversion del bello séxo en sus mas tiernos é inocentes años; y del deshonor y ruina de un gran número de familias, q' por desgracia han llorado, lloran y llorarán los funestos efectos de su maléfica influencia. De paso ameniza su narracion, ridiculizando y pintando las arterías, los embustes, los enredos y las pérfidas ártes de estas malas hembras, y de las rameras de oficio, para enseñar á evitarlas como lo hace en la citada novela del *Casamiento Engañoso*. La de la *Tia Fingida*, igualmente que la del *Zelozo Estremeño, Rinconete y Cortadillo*, el *Curioso Impertinente* y acaso algunas otras, las escribió Cervantes en Sevilla, donde corrieron por entonces en copias manuscritas con mucho aprecio entre los literatos y curiosos, y por este medio llegaron á manos del licenciado D. Francisco Porras de la Cámara, prebendado de la santa iglesia de aquella ciudad, quien las incluyó á una *Miscelánea* que formó por los años 1606, de varios opúsculos propios y agenos, por encargo del arzobispo, D. Fernando Niño de Guevara, que quería pasar entretenido con esta lectura las siestas del verano en su quinta de Umbrete. Sin duda con los viages y mudanzas á varias provincias, que hubo de hacer Cervantes con motivo de sus comisiones, se le estravió la novela de la *Tia Fingida*, y este quizá fué el motivo de no publicarla despues con las otras doce que dió á luz en sus últimos años en Madrid, esto es en el de 1613. Por fortuna el manuscrito ó miscelánea donde estaba incluida fué á parar, ó mas bien á sepultarse en el archivo del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, de donde al cabo de ciento cincuenta años salió para incorporarse con los manuscritos del colegio imperial de Madrid; donde fué hallada por la diligéncia del difunto y erudito D. Isidoro Bosarte, encargado del arreglo de aquellos, el cual me permitió sacar cópia de élla, con cuyo motivo vió al cabo de tanto tiempo la luz pública en 1814 que la imprimí, al fin del *Espiritu de Cervantes* que publiqué entonces. Con élla estaba tambien sepultado un entremes suyo, intitulado *Los Habladores*, que se imprimió en Sevilla en 1624, por Juan Serrano de Vargas y que quizá por las mismas causas se estravió con otros muchos que se sabe compuso para el teatro de aquella ciudad, durante su permanencia en élla, puesto que no le incluyó con los ocho que publicó en Madrid, junto con otras tantas comedias. Una y otra composicion se incluirán ahora en la coleccion presente de sus obras escogidas.

Por lo que toca á las novelas sérias es necesario confesar que no tienen igual mérito que las jocosas, si se esceptúan dos ó tres, y entre estas sobre todas la intitulada *La fuerza de la sangre*, que es la mas felizmente ideada, mejor conducida, de mayor interes, y así mismo la mejor escrita de cuantas en este género se conocen de Cervantes; quien asegura haber sido cierto su argumento, y que todavía vivian felizmente Rodulfo y Leocadia, principales actores de élla con una ilustre descendencia. Florian hace tambien particular elógio de esta novela; y en el dia se acaba de componer y representar en Paris con mucha aceptacion la ópera intitulada *Leocadie*, cuyo asunto, si bien bastante alterado, está tomado de la *Fuerza de la sangre*, ó por mejor decir es el mismo en el fondo. Igual verdad atribuye Cervantes al suceso de la *Española inglesa*, la cual parece escrita, segun se infiere en su relato, hácia los años de 1611, y es bastante patética é interesante. En la del *Amante liberal* refirió Cervantes disfrazadamente algunos de sus propios sucesos, así como lo hizo en la del *Capitan cautivo*. Es muy digno de notar en ella el felicísimo y muy sentido apóstrofe, con q' principia, á las ruinas de Nicosia, que en su género es el mejor rasgo que ha salido de la pluma de Cervantes, y quizá de cuantos escritores se conocen.

Algunos han notado falta de dignidad y de interés en los argumentos de sus novelas, y desigualdad en éllas; pero en realidad esta mas proviene de la variedad y diversa naturaleza de sus mismos argumentos, y de las diferentes costumbres y caractéres que en ellas se pintan, q' de la falta de ingénio y decoro en su autor, el cual se muestra natural, oportuno, propio y conveniente. Por que en efecto, diverso es y debe ser, por ejemplo, el recato de Leonisa en el *Amante liberal*, de la desenvoltura ó desenfado alegre, pero honesto, de Preciosa en la *Gitanilla de Madrid*: otro estilo se advierte y requiere én los discursos de Lotario y Anselmo en el *Curioso impertinente*, que en los de Monipodio y sus compañeros en la novela de *Rinconete y Cortadillo*: y lo mismo se puede decir respectivamente de las demas novelas comparadas entre sí. Y de aquí proviene no solo la propiedad, sino la diferencia encantadora de los varios caractéres que en todas las novelas de Cervantes se pintan con tal viveza, verdad y naturalidad; por donde se conoce su génio imitador, no menos observó las costumbres abusos y preocupaciones de la gente vulgar y plebeya, que de la mas ilustre y civilizada, y que con igual tino manejó su pincel el retratro de los unos que de los otros: persuadido justamente que de la buena educacion y mejora de todos habia de resultar aquella ilustracion y ventura á que pueden y deben aspirar los hombres en el estado de sociedad. Hállanse ademas en las novelas modos de decir tiernos, sentidos y delicados; abundan de frases afectuosas y enérgicas; de rasgos elegantísimos, y en gran manera elocuentes, y de un estilo ameno y numeroso; de imágenes y comparaciones de una singular propiedad y de estremada gallardía y hermosura, y finalmente, en la espresion de los afectos, y en la amenidad de las descripciones y en los discursos tan elocuentes y bien razonados de que abundan todas, nos dejó su autor mil modelos de los varios modos de decir; ostentó la riqueza y propiedad de la lengua castellana para todos los géneros y para todos los estilos, y afianzó la universalidad y aprecio que ya gozaba ésta en su tiempo por todo el orbe conocido. Por último, bastará decir para recomendacion de sus novelas, particularmente las cómicas ó jocosas, que son juntamente con el Quijote el mas precioso y abundante tesoro de la lengua castellana, la pintura mas fiel, mas natural, variada y amena de las costumbres españolas de aquel siglo, y que su lectura es y debe ser doblemente interesante por estos dos respectos.

(Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda—

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina—

Teniendo en vista las recargadas atenciones actuales del Gobierno, el Gobernador de la Provincia ha acordado y decreta:—

Art. 1. Los Billetes de Tesorería llevarán en adelante hasta nueva resolucion, la media firma de los Contadores Generales, y del Tesorero General—

2. Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda—

Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina—

Considerando las actuales recargadas atenciones del Gobernador de la Provincia, ha acordado y decreta:—

Art. 1. En adelante hasta nueva resolucion, las órdenes del Gobernador de la Provincia sobre la Tesorería y Contaduría, llevarán la rúbrica de aquél, y la media firma del Ministro de Hacienda—

2. Las del Gobernador Delegado continuarán con la media firma de éste, y firma entera del Ministro de Hacienda—

3. El Decreto del 15 del mes de América de 1835 que manda no poder ningun documento de pago ser abonado por el Tesorero sin la media firma del Gobernador, firma entera del Ministro de Hacienda, á intervencion de la Contaduría, queda en todo vigente, escepto en lo que dispone el presente—

4. Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

NOTA—Por error de imprenta se han puesto dos puntos ántes de las rayitas que preceden al artículo 1.º en cada decreto de los que se hallan á la vuelta.

SANTA-FE.

¡Federacion, Patriotismo, Lealtad ó Muerte!

EL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA A SUS TROPAS.

Soldados:—

Prestad vuestra atencion.—Os habla vuestro general, vuestro amigo, vuestro compatriota—Oidle y haced justicia.—El traidor, impío, salvaje y ambicioso unitario Juan Manuel de Rosas, ha decretado mi esterminio, el vuestro y el de la Provincia toda.—Conoce vuestro amor á la independencia de vuestra Pátria, á vuestros derechos y conoce sobre todo vuestro coraje, y que nadie os ha ofendido sin que haya dejado de recibir el castigo de su atrevimiento; hoy justamente teme este, porque os vé armados, os considera ofendidos y dispuestos á lavar con su inmunda sangre las ofensas y agravios que os ha hecho. Ha pulsado por mas de un año todos los medios para llevar á termino sus ideas por esclavizarnos, y hoy que vé su término, y que su cabeza debe desaparecer bajo la cuchilla afrentosa del verdugo, toca el único resorte que le resta para salvarse: Soldados, intenta anarquizarnos, desunirnos, infundiendo la desconfianza entre vosotros: últimamente quiere hacerme aparecer á vuestra vista como un traidor.—¡Traidor Lopez! Y ¿porqué soldados?—Vuestro general os lo dirá—Escuchadle—Llama traidor á Lopez, porque ama su pátria y porque es acerrimo defensor de sus derechos.—Traidor llama á Lopez, porque no ha querido engañaros, ni conduciros como esclavos, para sostener con vuestros esfuerzos su ambicion criminal, y sentarlo en el trono que quiso levantar para colocarse en él como un soberano, y terminar con la libertad americana, que hace 33 años que juraron sostener nuestros padres, al desterrar de estos paises el poder ominoso de los reyes. Es traidor Lopez, porque ha sido, es y será el mas honrado de los federales, y como tal ha combatido á vuestra cabeza y se ha cubierto de gloria en mil combates, sin haber vuelto jamas la cara al enemigo como la volvió ese cobarde impostor, al abandonar al inmortal Dorrego en la agonía de su desgracia; de cuyas resultas no se creyó en seguridad, hasta que se amparó de los santafecinos, y desde entonces escarmentada su cobardía, no ha vuelto á esponerse á otros sobresaltos.

Es traidor Lopez, porque no ha afligido á su pueblo con contribuciones, para aumentar su triste fortuna.—Porque no ha degoliado—porque no ha dado indultos y fusilado á los incautos que se presentaron con tal garantía.—Lopez es traidor, porque sin Lopez hubiera sucumbido ese manstruo.—Es traidor, porque salvó la Provincia de Entre-Rios.—Es traidor, porque protegió al imbécil y cobarde Echagüe con su Ejército, despues de la completísima derrota de Cagancha.—Es traidor, porque el vil mercenario y degradado Echagüe, celoso de las glorias que Lopez habia adquirido, no quiso reconocerlo como General en Gefe, nombrado por la Sala de Representantes de Entre-Rios, y sin cuyo nombramiento el disparador de Cagancha, D. Cristobal y Caa-guazú, estaria hoy guardado en las bóvedas de Montevideo.—Es traidor Lopez, porque ha servido á la Causa de la Federacion, venciendo siempre como general, y obedeciendo como soldado al tirano, en mil y mil menudencias agenas de su carácter, por contribuir con sus servicios al sosten de la Causa.—Lopez es traidor, porque combatió y peleó á la escuadra francesa en el Rosario, mientras é lo evitaba en Buenos Aires, encargando en comunicaciones privadas á Lopez, que no le diera parte oficial (por no verse en el compromiso de publicarlo) de las averias que les causaba á los buques. Es llamado traidor Lopez, porque con un puñado de sus valientes santafecinos obligó á Lavalle á retirarse de la inmediacion de Buenos Aires, cuando el cobarde Rosas, en el centro de 20.000 hombres, y veintiuna piezas de artillería, estuvo muy á pique de sucumbir sin los santafecinos.—Traidor es llamado Lopez, porque como amigo entónces de Rosas, le informó que el inepto Pacheco habia vendido la division á Lavalle, segun los informes que todos los oficiales y tropa derrotados de ella, habian exhibido á Lopez en su cuartel general en el Arroyo del Medio.—Lopez es traidor, porque lloró en secreto las vejaciones y ruinas que causaron á sus paisanos los generales Oribe y Pacheco, cuando llegaron á la Provincia como auxiliares. ¡Desgraciados santafecinos! Hasta hoy es que se resienten con justicia de haber visto desaparecer sus fortunas y haciendas de toda especie con estos infieles amigos que les mandó el tirano Rosas.—Pero ¿qué otra cosa debia esperarse de este monstruo, cuando él los autorizó para ello, con el objeto de humillar la Provincia, dejándola en la indigencia, para que despues le implorasen su infame misericordia, y tener por este principio sugetos y esclavos á los infelices paisanos? La inmunda y mercenaria soldadezca pregonaba sin empacho ante de estos, que si mataba vacas, era por cobrar las que trajeron de Buenos Aires los santafecinos el año 20.—¿Como no recordaron estos cobardes que esas vacas fueron el tributo que les impuso el valor santafecino por castigar el orgullo de sus conquistas? Es traidor Lopez, porque mortificó su delicadeza el salvaje asesino Rosas con nombrar, contra un tratado solemne que todos conocen, por General en Gefe del Ejército á un general estrangero, para mandar á los santafecinos, que tenian un Gobernador, y que era justamente quien debia encabezarlos y quien habria sido el escudo de sus fortunas: pero no quería eso Rosas, queria sí, robar la Provincia, saquearla y envilecerla.—Lopez es llamado traidor, porque como práctico de su pais, conociendo el terreno, las ventajas de sus montes, y la posicion que ocupaba el enemigo por mandar la vanguardia invitó en repetidas ocasiones á Oribe para estrechar á Lavalle, batirlo y esterminarlo, y no solo era indiferente á él, sino que al mas insignificante movimiento de éste, el General en Gefe queria retroceder, á veces desde el Colastiné al Arroyo del Medio, para ponerse á cubierto, dejando á Lopez en el compromiso con su reducida fuerza, de la que siempre estuvieron separados los auxiliares 8 leguas lo menos, no dando á la vanguardia otros caballos que los mas flacos, y á veces los mismos que desensillaban los porteños protectores.—Traidor es llamado Lopez, porque entregó á Oribe, uno de los dos asistentes del General Pacheco, que á vista de toda la vanguardia se pasaron al enemigo, el dia antes de la accion del Quebracho, el que volvió á salir de entre ellos y fué tomado por las guerrillas santafecinas.

Traidor es Lopez, porque se quejaba amargamente de que los generales Oribe y Pacheco, como sus soldados propalasen, que los santafecinos, el dia de dicha accion, no habian peleado, y que solo se ocuparon de saquear las carretas de Lavalle. Llaman traidor á Lopez, porque formó en sus apuros y sin recursos la division santafecina cuyo mando dió al coronel Bárcena para salvar la provincia de Córdoba; y á su gobernador propietario D. Manuel Lopez, que se habia retirado á la Cruz-Alta, el que escudado de estos valientes tornó á su pais. Lopez es traidor porque ese mismo gobernador grato á los servicios importantes que le habia prestado esta denodada division le donó una inmensa tropa de carretas que ella habia tomado cargada de cueros, con sus bueyes y mansage para que se vendiese y su importe se repartiese entre los valientes que formaban esta fuerza; cuya ingente é inmensa cantidad percibida por Barcena la llevó á Buenos Aires, poniéndola indebidamente á disposicion del tirano usurpador Rosas, quien se quedó con ella á pesar de las multiplicadas reclamaciones que se le han hecho regalando al conductor dos magníficas casas amuebladas y dejando por consecuencia á los pobres oficiales y tropa privados de este gaje que su valor les proporcionó—Traidor es Lopez porque apesar de asegurarle Rosas bajo su firma que interin mandase la provincia no le faltaria el subsidio de los dos mil pesos mensuales, lo retiró ha mas de un año, con el único é inícuo objeto de humillar la provincia persuadido que Lopez le doblará la rodilla no teniendo con que pagar sus tropas y empleados—Lopez es apellidado traidor porque reclamó 25 mil pesos plata que de la provincia tenia en depósito el general Corbalan como apoderado de ella, los mismos que el usurpador y tirano Rosas embargó para hacer sentir á los santafecinos el peso de la miseria. Es llamado traidor porque fiel á los sentimientos de humanidad no quiso admitir en su provincia por librar del azote cruel á sus compatriótas, esa horrorosa institucion de la mas-horca de cuyos satélites no hay vidas, honor ni fortunas que esten seguras en sus garras. Es traidor Lopez y así lo llama el salvaje Rosas porque viendo la infortunada República Argentina sin leyes ni constitucion despues de 33 años que se proclamó la libertad de ella solicitó de los honorables representantes de la provincia el que meditasen y sancionasen una particular para ella, que garantizase los derechos de sus conciudadanos.—Llámase traidor á Lopez porque por esa inmortal constitucion jurada está el pueblo á cubierto de la arbitrariedad de los déspotas como Rosas. Lopez es traidor porque ha obtenido las bendiciones de los buenos argentinos por su equidad, republicanismo y lealtad; es traidor Lopez porque es considerado como el salvador de la pátria, porque es enemigo de los tiranos como el salvaje Rosas y porque ó perecerá en la demanda ó tendrá la gloria inmarcesible de esterminar á este monstruo horroroso librando á la provincia de Buenos Aires de su tiranía y tornándola feliz al goce de sus derechos que este bárbare le usurpó. Llama traidor á Lopez por que no le reverencia como á un Dios y como se ha hecho reverenciar de sus oprimidos paisanos los porteños en los altares, con mengua y descrédito de la religion.

Y por último denomina traidor á Lopez por que no adula, le inciensa, le dobla la rodilla, vende á sus paisanos y degrada la pátria. Soldados! Juan Manuel Rosas quiere, repito, hacerme aparecer como traidor; para éllo ha introducido varios libelos ó papeles incendiarios, para desmoralizar y anarquizar la provincia. Existen en mi poder estos documentos. Vuestro paisano, el ilustre patriota Sargento Mayor D. Santiago Cardoso, á quien se han dirigido con éllos los ha puesto á mi disposicion. La pátria y el gobierno le están en gratitud. El gobierno y la pátria le acordarán la recompensa debida á su fidelidad. Imitad soldados, tan noble y leal ejemplo. No olvideis que sois santafecinos. Recordad que teneis Pátria, Constitucion y un Gobierno franco y liberal, que se desvela por vuestra felicidad. Descubrid, pues, á los traidores q' de cualquier modo quieran seduciros. Delatadlos ante la ley, por medio de vuestros gefes para que élla, por sus justos y equitativos principios, les aplique la pena á que se hacen acreedores. Yo os ofrezco y prometo una recompensa lisongera. Desde hoy son declarados traidores á la pátria, los que introduzcan papeles fulminantes y subversivos, contra la tranquilidad pública, y como táles serán castigados con la pena de muerte. Del mismo modo lo son, los que reciban y no presenten á los gefes ó autoridades, o que no descubran á aquellos de quien los reciban.

Desde hoy se declara del mismo modo enemigo de la pátria á los apáticos indiferentes q' no rindan sus últimos esfuerzos en la defensa de nuestra santa y justa causa.—Soldados, santafecinos todos, recordad á mi ilustre hermano—Recordad sus hazañas. No olvideis que á vuestro frente hizo temblar los tiranos. Que su nombre es inmortal. Que vosotros mismos os inmortalizasteis á sus órdenes—Desde la tumba donde reposan sus respetables cenizas, os demanda la venganza contra los enemigos de su tierra—Desde la mansion de los justos os recuerda su nombre y el vuestro. Soldados: la causa que defendemos, es la causa de Dios y de la pátria, y por lo mismo és la mas justa. Rosas, el salvaje é impio Rosas, solo quiere la destruccion de nuestra Religion Santa y toda la República. Santafesinos: Rosas, el mas tirano de todos quiere envilecernos, humillaros y haceros desaparecer, por que como enemigos de la tiranía enfrenareis su loca y desmesurada ambicion. Satisfechos estais soldados de la suerte que debeis esperar si por una fatalidad caes en las garras de ese tigre: la esperiencia os ha demostrado que son víctimas de la lanza y el cuchillo los que desgraciadamente caen en su poder aun cuando anticipadamente les haya prometido indulto. Para cortar abusos de tamaña crueldad y barbárie, y para que ese monstruo os respete declaro ánte Dios y los hombres; q'la vida de cada un santafecino inmolada fuera del calor del combate será purgada ó satisfecha con la existencia de diez de los mercenarios soldados del tirano. No hay remedio soldados, no hay mas término, diez por uno, será la recompensa de esta horrorosa alternativa. El nombre santafecino se ha de respetar sin remedio, y para éllo:—

Gefes de las Divisiones, Comandantes de los Departamentos y demas autoridades, cúmplase mi justa resolucion. Olvídese la fatal indulgencia con los tiranos. Corra la sangre á torrentes si no se humaniza ese bárbaro feroz, salvaje é impío Rosas de odiosa memoria.

SOLDADOS:—Se hace valer por los enemigos, que viene á invadir nuestro territorio con una fuerza porteña el inepto y miserable Echagüe. ¿Qué os parece santafecinos el enemigo que se os vá á presentar?—Echague—El que disparó en Cagancha, D. Cristobal y Caa-guazú. El ex-gobernador de Entre-Rios es el nombrado por el Destructor de las leyes para abrir operaciones en la ínclita provincia Santafecina—¡Infeliz!!!—Sin duda el déspota Rosas, cansado de este esclavo vil, que ha hecho desaparecer ejércitos por su cobardía—que ha embolsado tesoros, haciendo perecer sus soldados de necesidad, os lo destina y entrega para deshacerse de él—No os hará frente soldados, porque no acostumbra, pero os hará espaldas, que es la que siempre ofreció á los enemigos; pero que tiemble, porque en estas campaña no encontrará montes donde esconder su ignominia—

SOLDADOS:—Voy á ponerme á vuestro frente—Os recomiendo la subordinacion á vuestros gefes—La lealtad á nuestra pátria, y la confianza en la Victoria.—De ella os respondo vuestro Géfe y compañero—

JUAN PABLO LOPEZ.

(De la Gaceta Mercantil.)

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte

DIA 9.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Etechevarne	Rio Janeiro
Maria Bertis, 1 hijo	idem
Teresa Bertis	idem
Andres Montes	idem
Rafael de Marmol	idem
Juan Hughes	idem
Joaquin Cabo	idem
Leon Furgencio de S. Sauveur	Montevideo
I. Felipe Bencivides	Sta. Catalina
Doroteo Gonzalez con su esposa	idem
Carlos F. Zimmermann	Montevideo
Francisco de Mirbeck	P. Alegre
Juan Gascon	Valparaiso

DIA 10.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Quintana su esposa	Rio Janeiro
Mariano Garcia	Puerto Alegre
Cipriano Balbastro	idem
José da Costa Timote	Rio Janeiro
Pedro Harchuri	idem
Luciano Lelame	idem
Dominga de Chorroarin	idem
Federico Chaunier	idem
Juan Galves	idem
José Joaquin Dominguez (hijo)	idem
Maria Marmol	Sta. Catalina

DIA 11.
1.ª PUBLICACION

D. Juan Luis Montillot	Sta. Catalina
Maria Fernandez	Rio Janeiro
Bernardo Celhay	idem
Carolina Hermida	idem
José Piñero	Bahia
Mamerto Monis Ruiz	Cádiz

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

DIA 10.

á D. Luis Choudens.

1 cajon cucharas de metal, 1 id. marroquines negros, 1 id. tafiletes negros, 1 id. tiradores de goma, 1 id. gamusas negras, 4 id. mangas de floreros, 1 id. encajes de hilo y seda, pañuelos de raso, id. de seda y chambergillas, 1 id. pañuelos merinos bordados, 1 id. despaviladeras, geringuitas, agedrez con sus tableros, lotería de carton, llaveros, frasquitos de cristal, papel secante y targetas de visitas, 1 id. hojas de carton, 3 id. naipes, 1 id. piezas listones, 1 id. abalorios é hilos mostasilla y cuentas de cristal, 1 libro oropel, cristales, anteojos, marcos de plata y oro tirada, trencilla de plata y oro falso, hilo de oro y plata falso y galon, lentejuelas falsas, hilo de oro medio fino, id. escarchado y cordon para gorretes, 1 id. tocadores, necesarios id. con música, 1 id. pizarras con marco, 1 id. lápices de pizarra, 1 id. cuadros de santos, 1 baul papel de cartas, lápices, peinetas para trensa, obras de literatura, 1 id. resmas papel de cartas, botones para escopetas, y obras de literatura, 1 id. papel de cartas, copiadores de cartas, piezas de teatro en frances, corta-plumas, rapadores, sellos y libros, arenilla, cartuchos para escopetas, 2 id. tomos de literatura y rapadores, 1 id. obras de literatura, papel de cartas, plumas de acero, cabos de plumas, arenilla, letras de marcar ropa, herramientas, escopetas, hojas de papel imprescitible para prensa, 1 id. cajas para pintar al olio, prensas para copiar cartas, tinta para ropa, tacos para billar, cajitas de revesino, anteojos de larga vista, carton para dibujar, escopetas de dos tiros, cartuchos vacios, aprieta papeles y pintura al olio.

á D. Juan B. Prelig, Universidad 117.

1 cajon pañuelos de raso y sarga, 1 id. cintas á cordon, 1 id. papel para caramelos, id. para dulces, id. para pintores y retratistas sobre papel, 1 id. papel ordinario, 2 id. cañas para botas, 1 id. id. para remontas, 3 id. gorras cuero de mono.

á Hermann Dufour y Ca., Victoria 102.

1 cajon casimir, 4 fardos paños, 2 cajones zarazas, 1 id. corta-plumas.

á Dickson y Ca Reconquista 20.

2 fardos lienzos, 2 id. bramantes, 2 id. franelas, 2 id. bayetas, 1 id. bombasí, 1 cajon pañuelos, 2 fardos bramantes.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

2 cajones cocos, 1 fardo pañuelos.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.

1 cajon zarazas, 1 fardo bayeton, 2 id. pañuelos fleco de lana, 1 cajon vestidos de lanilla.

á R. y J. Carlisle y Ca, Piedad 100.

3 fardos bayetones, 1 cajon cortes de vestidos, 2 id. platillas, 1 cajon guantes y medias de mugea, 2 id. medias rayadas, 2 id. id. negras, 2 id. paños, 5 id. brines, 6 id. vestidos de chalí, 1 id. paños, 5 id. bayetones, 2 id. paños, 4 id. brines de algodon, 3 id. zapatos, 1 id. botines.

á Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

20 fardos felpudos, 10 lios esteras, 173 tercios yerba del Paraguay.

á J. G. Lowry y Ca, Alameda 44.

1 cajon tela de cerda, 3 fardos de cabo, 150 cuñetes de pintura.

á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 74.

3 barricas planchas.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

A la vista

Una Fragata.

HA FONDEADO.

Goleta paquete "Rosa" de Montevideo.

Salida de hoy.

Bergantin Ingles "Frisk" para Cork ó Falmouth.

MANIFIESTO.

Fragata Rusa "Príncipe Menschikoff," procedente de Newcastel, consignada á Thompson, Meller y Ca; á los mismos, una cantidad de terralla ó loza ordinaria á granel, 51 canastos loza, 86 barrilitos clavos, 11 vigas de pino, 1 fogon de buque, 217 tablones de pino, 4 tachuelitos de cobre, 3 cernidores de fierro, 300 tarros de lata con pintura, 14,000 ladrillos, 4 tinas de madera, 4 piezas de járcia, 28 bocois tisa en polvo, 1,277 ollas de fierro, 1,676 tablones de pino, 552 id. mas cortas, 160 toneladas carbon de piedra menudo, 50 barricas pintura colorada en polvo, 25 id. id. polvo de caoba, 240 tarros de lata pintura colorada, 120 id. negra y amarilla, 268 baras de pino, 150 atados de id, 57 barricas cerveza, 3 bocois aguardiente, 3 cajones efectos, 49 canastos loza, 160 tarros de lata con pintura verde, 20 id. id. azul, 5 ollas y máquinas de vapor de fierro y maderas pertenecientes á los mismos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Falmouth—Bergantin goleta Sueco "Aurora," el 13 á las 10.

Para Boston—Bergantin Americano "Falconer," el 16 á las 9.

Para Valparaiso con escala en Montevideo—Barca Inglesa "Mary & Ann," el 16 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

For New-York.

The good fast sailing, copered and copper fastened barque—

"Mason Barney"

Captain SCOOT.

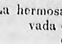

Having two thirds of her cargo engaged will sail with quick dispatch.—For freight not exciding in bulk 5 to 6,000 hides. Apply to her consignees, No. 7 calle de la Reconquista. m11—10p

Para Nueva-York.

La hermosa y de superior andar, forrada y clavada en cobre, barca americana—

"Mason Barney"

Capitan SCOOT.

Teniendo contratados los dos tercios de su cargamento, será despachado inmediatamente. Para flete, no excediendo el volúmen de 5 á 6,000 cueros, véase á sus consignatarios calle de la Reconquista numero 7. m11—10p

Para Oporto

(CON ESCALA EN MONTEVIDEO.)

Saldrá hasta el fin de la semada entrante, el muy velero, forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin goleta Portugues—

"Zulmira,"

(De 150 toneladas)

Su Capitan—*Ferreira da Cruz.*

Tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento y admite el restante á precios muy acomodados: tambien admite pasageros para los que tiene buenas comodidades y ofrece el mejor trato posibles. Para tratar ocúrran á sus consignatarios—

Vieira y Thimoteo,
m10—5p Universidad 126.

Para Montevideo.

Saldrá en ocho ó diez dias el hermoso y muy velero Bergantin Ingles—

"Wilton Wood"

Capitan—M. Russell.

Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades Ocúrrase á sus consignatarios

Juan Best y Hermanos,
m10—s Calle de Federacion núm. 66.

For Montevideo.

Sailing in 8 or 10 days, the well known, fast sailing British Brig—

"Wilton Wood"

Captain M. Russell.

Will take cargo & passengers, for which the has good accomodation. Apply to the captain or consignees—

John Best & Broters,
m10—s 66 calle Federacion.

Para Montevideo,

Saldrá sin falta el Sábado 12 del presente el Lugre paquete Brasilero—

"Electra"

Para tratar veanse con D. Carlos Galeano *en el corralon de Maderas pasado la Alameda.* Nota.—*Los pasageros que quieran embarcar. se pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.* m10—

Para Hamburgo

Saldrá á mediados del mes entrante Abril la hermosa y muy velera Fragata Dinamarquesa—

"Cibele,"

Forrada y clavada en cobre (A. 1.) tiene contratada tres cuartas partes de su cargamento y admitirá todavia algun flete Los señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad se servirán ocurrir á sus consignatarios—

m8—5s J. J. KLICK Y Ca.

Para el Rio Janiero.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá precisamente para dicho destino, si el tiempo lo permite, el Sábado 19 del corriente, la muy hermosa, de primera marcha, forrada y clavada en cobre, Polacra Sarda—

"Mima,"

Los Señores que quieran ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, pueden ocurrir á sus consignatarios en la calle de Belgrano número 39. m7—3p

---

For Cork direct.

(FOR PASSENGER ONLY)

The fine fast sailing British Brig—

"Zior"

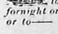

Has superior accomodation for passengers & will take them at a moderate rate. Will sail in about a fornight or three weeks. Apply to captain Reeve on board or to—

Mssrs. John Best & Brothers,
m5—s No. 66 calle de Federacion.

Para Málaga y Barcelona.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dichos destinos dentro de 15 dias la Polacra Española—

"Jacinta"

Capitan D. Antonio Gazet.

Buque nuevo de primer viage, ofrece el trato mas esmerado á los Sres que quieran aprovechar tan buena proporcion. Ocurran á sus consignatarios—

m4—12s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para Génova ó cualquier otro puerto de Europa.

Admite carga el Bergantin Sardo—

"Universo"

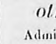

Buque nuevo forrado en cobre, y muy superior.—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

m4—12s *Jaime Llavallol é hijos.*

For Liverpool direct,

The well known fast sailing British Barque—

"Ferris"

Having the greater part of her cargo engaged will have quick dispatch, for freigth or passage having very superior accomodations. Apply to the consignees—

Mssrs. John Best & Brothers.
f24—s Calle de Federacion No. 66.

For Boston.

The fast sailing coppered ship—

"Coriolanus"

Elwell master.

Will sail in about 14 days, and can yet take ths bulk of 80 bales on freight. Apply to her consignece

Zimmermann, Frazier y Ca.
f21—14s Calle de Reconquista No. 59.

PARA

El Havre de Gracia.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La Barca Francesa—

"El Pó"

Su capitan—Chevallier.

SALDRA sin falta los primeros dias del mes de Marzo, teniendo las mejores comodidades para pasageros. Las personas que gusten aprovecharse de tan buena proporcion ocúrran á los Señores—

Portal y Hermanos,
f 17—12p Calle del Perú núm. 47.

Se fleta

Para cualquier destino, la Goleta Sarda—

"Santa Rosa"

De 87 toneladas, buena, nueva y superior.—Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz número 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino. f 16—6p

---

Para Patagones,

Saldrá en pocos dias el muy velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Dinamarques—

"Oresund"

Capitan—L. C. Nielson.

LOS Señores que gusten cargar ó ir de pasage se servirán ocurrir al núm. 51 calle de 25 de Mayo. f 15—3p

---

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Brig—

"John Scott"

(225 tons)

Capt. Mark Robinson.

Is ready to receive cargo onboard and will have quick despatah. For freight or passage, her accommodations being superior, apply to the consignees Mrs. Barber & Orr,

or to—CHARLES R. HORNE.
d28—s Licensed Ship Broker, calle de la Pasnúm. 51.

PARA

El Havre de Gracia,

La muy excelente, forrada en cobre y de primera clase Barca Francesa—

"Eliza"

Su capitan A. Godefroy.

Tiene contratado la mayor parte de su cargamento y saldrá para dicho destino con la mayor brevedad. Admite todavia como dos mil cueros secos ó su equivalente en fardos. Tambien pasageros á los que se promete el mejor trato. Para tratar ocúrrase á su consignatarios—

Herman, Dufourg y Ca.,
d24—s Calle de la Victoria núm. 102.

Avisos Nuevos.

El Instructor,

O Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes.

SE avisa á los señores subscriptores á esta obra que han llegado los numeros 91, 92, 93 y 94 correspondiendo á los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año próximo pasado; igualmente que están para llegar los tres números del año de 1838 que faltan, y que á fin del año de 1841 cesa el Instructor. Los señores que deseen alguna coleccion de esta obra ó algunos tomos, deben ahora avisar para hacer los correspondientes pedidos El Instructor será reemplazado por otra obra cuyo titulo todavia se ignora, pues los señores Ackermann y Ca. escriben que procurarán complacer á sus lectores. Libreria número 54 calle de la Universidad frente al Colegio m11—15p

---

Se alquila

EN la calle del Parque núm. 159, dos piezas interiores decentes, para hombres solos, con asistencia ó sin ella. m11—3p

---

¡ Viva la Federacion !

EL Sangrador que abajo firma, avisa al púque ha mudado su domicilio de la calle de Reconquista núm. 81 á la de Representantes núm. 105 frente á la Sala; donde ofrece sus servicios á los Sres. que gusten ocuparlo.

m11—3p Zubiría.

Aviso.

SE alquila una pieza amueblada en una casa decente. El que se interese ocurra á la á la calle del Parque núm. 75.

m11—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Quesos de Goya.

EN el almacen nuevo calle de Belgrano núm. 79 hay de lo mejor que viene á esta plaza y se vende por mayor y menor á precios muy equitativos. m11—6p

---

Ojo al Baratillo.

EN la merceria calle de Federacion de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea, al lado del núm. 149, se ha vuelto á sacar un surtido de mucho gusto de encages, de algodon y tambien bordados de hilo, como igualmente puntillas y randas, sombreros chilenos, cortaplumas muy finas, carabanas doradas, perfumeria muy rica y un sin número de artículos pertenecientes al ramo de merceria; todo muy barato. m11—6p

---

¡Federacion ó Muerte!

SE vende la pulpería sita enla calle de la Victoria esquina núm. 129, de la plaza principal cinco cuadras para el campo; es de muy poco capital y hace unos diarias muy superiores en atencion á su corte principal, tanto por su crédito como por su buena localidad. El que se interese puede ocurrir á la misma esquina, en donde hallarán á su dueño para tratar.

m11—3p

Se vende

Un carro del tráfico de las calles con un caballo bueno y la montura correspondiente; todo en regular estado, calle de las Artes frente al núm. 161. Allí mismo se venden alfagias de roble, rayos de algarrobo y otras maderas. m11—6p

---

Se vende

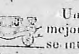

Una ga'era nueva, siendo de las mejores que hay en el pais. Quien se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 47. m11—6s

---

Aviso al Comercio.

EL Lúnes próximo 14 de Marzo á la una del dia tendrá lugar en el salon de la Bolsa una reunion general de Comerciantes para tratar sobre la cuestion de la tarifa de Lanchages. Se suplica á los Sres. que se interesen en este asunto importante para el Comercio, que no dejen de concurrir á la hora indicada. m11—3p

---

Se venden

ALGUNAS piezas de algarrobo como para carretas, y juntamente unas mazas, y un carreton enyantado, lo que se promete dar por menos que nada. El que se interese en algo ocurra al núm. 271 calle del Restaurador que encontrará con quien tratar. m11—3p

---

Interesante.

SE vende una almacen y pulpería en la Plaza del Restaurador ó de Monserrat número 116 y 118, se halla situada en la misma localidad de la Plaza, en la vereda que mira al Norte; hace buenos diarios y tiene mucha comodidad para un gran negocio: su dueño se deshace de ella por no poderla atender por tener otras ocupaciones que no puede abandonar. El que se interese en dicha casa alli mismo hallará con quien tratar. m11—3p

Manteca fresca superior del dia.

SE halla en la calle del Perú almacen número 72, que hace esquina con la calle de Cangallo, á 9 pesos libra. m11—3p

---

¡ Viva la Federacion !

Se ha perdido una perrita fina, toda blanca y sólo la punta de las orejas tiene coloradas. El que la entregue en la calle de la Victoria número 246 será gratificado con 100 pésos. m11—3p

---

De lujo y muy barato.

Se vende un rico estante de caoba, como para una hermosa libreria, de 4 varas de alto y 4 de ancho, en un precio muy ínfimo; es mueble de mucho lujo y el mejor quizá en su clase que habrá en el pais. Se vende tambien una mesa redonda.—Para ambas cosas ocúrrase á cualquier hora del dia, á la calle de Tacuarí frente al número 105.

m10—3p

Se vende

UNA casa pulpería á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, de mucho crédito como se puede probar por los diarios que hace actualmente. Ademas el local es de lo mejor para toda clase de negocio. En el núm. 144 calle de Suipacha darán razon. m10—3p

---

Aviso á los Sres. Militares.

EN la calle de Federacion núm. 42, se hacen bandas tejidas y bordadas de oro. Los Sres. quo gusten ocurrir allí serán servidos con prontitud y equidad en el precio.

m10—3p

Al Público.

EL retratista *Pascual Denegri*, ofreciendo sus servicios al público, avisa á quien interese, que tiene unos cuantos nichos con figuras de alto relieve de la Pasion de N. S. J. C., como tambien unos SS. crucificados y virgenes de varias devociones. Su casa es calle de la Reconquista al lado del núm. 158.

m10—3p

Romanas.

EN la calle de la Reconquista al concluir la cuadra del cuartel de Restauradores, hay de venta una excelente romana de 15 arrobas y 12 libras. m10—3p

---

Se vende

Una casita en la calle de las Artes pasado el núm. 223, tiene tres piezas, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales, se dará en un precio acomodado. El que se interese; en la misma casa hallará con quien tratar.

m10—6p

Se vende

UN almacen de menudeo y una pulpería contigua, en la calle de Venezuela núm. 259, en el mismo parage llamado *Hueco de Tala;* la casa tiene comodidad y corralon para leña, y se halla contratada, y el entrante la tendrá por el mismo precio. m10—3p

---

¡Viva la Federacion!

CARBON superior á 11 pesos cuartilla, se vende en el corralon de leña calle del Parque al lado del núm. 94. m10—8p

---

Carbon á 10 pesos Cuartilla.

EN la osquina de San Roque, frente á San Francisco, se vende carbon bueno á 10 pesos la cuartilla, y por carretada será á algo ménos. m10—3p

---

PALAS

DE palear, puntear y zanjear, hay á precios muy acomodados en el almacen calle de la Piedad núm. 55. m10—5p

---

Una Galera

SE compra, pero que no tenga mucho uso; en el almaçen calle de la Piedad núm. 55, darán razon. m10—3p

---

Mudanza de Damicilio.

LA carpinteria que existia calle del Perú núm. 6, (ántes Florida) se ha mudado á la misma calle núm. 50, donde su dueño ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general, en todo lo concerniente á carpintería; y tambien se componen todas clases de muebles. Allí mismo se necesita un aprendiz de edad de 14 á 16 años, y que tenga buenas recomendaciones.

m10—3p

Aviso.

DON José Fernandez de Echenique tiene una carta en la calle de Representantes numero 6. m10—3p

---

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 124 se necesita una buena muger para el servicio de adentro, donde la familia es muy corta.

m10—3p

Aviso.

A poco mas de dos cuadras al Oeste de la Plaza de la Victoria, se alquilan adentro de una casa de familia y á hombres solos dos piezas, una hermosa sala amueblada y una espaciosa pieza contigua con buena ventana á una buena calle. Darán razon en esta imprenta.

m10—3p

Se vende

UN cuarto de tierra situado en la calle de Federacion media cuadra mas afuera del Molino de viento; tiene edificado de ladrillo dos piezas y el primer patio cercado de pared todo nuevo, ocupada ya para deṕosito de leña. Darán razon calle de la Catedral número 124.

m10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, bajo las galerias de la casa de Justicia y en los dias 15, 16 y 17 del corriente, se ha de celebrar almoneda y remate de la casa del salvaje José María Benavente, cita en la calle de Venezuela frente al num. 316, tasada últimamente en la cantidad de 14,546 pesos 6½ reales moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado D. Juan Cortes, que por disposicion de la Exma. Cámara de Justicia se halla al cargo del que suscribe, donde se le manifestarán los autos y tasaciones referentes á dicha casa. Buenos Aires, Marzo 10 de 1842.

Teodoro Montaño.
m10—3p Escribano público y de número.

Interesante.

SE necesita un jóven de 12 á 14 años, para mozo de merceria; teniendo quien acredite su buena comportacion ocurra calle de Federacion num. 80, quo encantrarán con quien tratar. m9—3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

Muera el mulato Rivera y los asquerosos salvajes de su gavilla.

Quemazon.

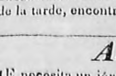

Se venden tres romanas, un saco semilla de alfalfa de la mejor calidad, un lote tejas, y uno de baldosas de varias clases y como 600 arrobas lena mestiza. Calle de Venezuela número 256, desde las 12 hasta las 3 de la tarde, encontrarán con quien tratar.

m9—3p

Aviso.

SE necesita un jóven de edad de 12 á 14 años para el despacho de una tienda. Ocúrra calle del Perú núm. 42. m9—3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

A la Tienda Nueva,

QUE se ha abrió el 9 de Marzo en la esquina de la calle de Federacion núm. 72, en donde se ancüentran efectos de todas clases y del mejor gusto, á los precios mas bajos que puedan conseguirse en la plaza. m9—3p

---

Aviso.

EN la casa pulpería calle de Maipú núm. 31, de San Miguel dos cuadras para el rio, se necesita para el servicio interior de dicha case un hombre anciano, sea blanco ó moreno. El que se interese ocurra alli mismo.

m9—3p

Sanguijuelas grandes de Europa.

EN la Botica de Burgos, calle de las Piedras núm. 113 de la Iglesia de San Juan dos cuadras para el Alto, se venden y se aplican sanguijuelas grandes y de superior calidad á precios equitativos. Tambien hay chicas á 10 reales, 2 pesos y 3 pesos una. m9—15p

Avisos.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Interesante.

SE vende un armazon completo propio para tienda ó almacen en un precio infimo el que guste comprarlo. Ocúrra calle de la Paz núm. 131. m9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se hace saber al público en general que Da. Maria Bustos no puede enagenar la finca de su propiedad á las inmediaciones de la parroquia del Pilar, sopena de ser nula la venta que llegue á efectuar. Todo lo que se avisa para inteligencia de los compradores presentes ó futuros, y no alegar ignorancia; pues se sabe que dicha Sra. Bustos trata de enagenarla. Buenos Aires Marzo 7 de 1842.

m9—3p *Izarrualde.*

CASA.

Se desea comprar una casa que tenga comodidad para una regular familia, de construccion moderna, y que esté en una buena calle, cuanto mas próximo á la plaza mejor.—Ocúrran á la calle del Perú número 12. m9—3p

Aviso á los farmacéuticos,

O á cualquiera que necesite los artículos siguientes:—

Goma-arábiga, mercurio dulce, maná, esencia de *rosa*, sanguijuelas negras y verdes á precios equitativos, estracto de orozú, escamonea de alepo, esencia de alhusema, sen de Palta, benjuí almendrado, ópio, azafran de Castilla, cera amarilla ó virgen, sarza-parrilla de Honduras, cebada inglesa nueva. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 153, que hace esquina con la de la Esmeralda. m9—10p.

Papas superiores

SE vende á peso á 10 reales, y 2 pesos libra frente de la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí. núm. 77 m9—6p

Aviso.

SE vende un fondo de fierro propio para derretir grasa de un tamaño regular, en la cantidad de 400 pesos moneda corriente. El que se interese puede verse con su dueño que vive calle del Parque núm. 254, que en dicha casa se halla tambien el fondo. m9—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Baratillo de Comedias á 2 ps.

EN la Librería y Litografía Argentina de Ibarra, calle de Federacion núm. 4. m9—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA esquina de pulperia con todos los efectos, en la calle de las Piedras núm. 37, que hace esquina con la Victoria tres cuadras de la Plaza. El dueño la vende por su enfermedad. El que se interese *por* élle ocurra al mismo número que encontrará con quien tratar, ó al núm. 170 calle de la Victoria. m9—3p

Se vende

UNA volanta con su correspondiente caballo y guarniciones, trabajada en Norte-América, de cuatro ruedas, un asiento para dos personas mayores y otro para chicos, elegante y barata. Calle de la Victoria núm. 140. m9—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ROSAS, PATRIA O MUEUTE!

El que hubiese perdido en estos dias anteriores un reló que ha sido hallado por un jóven ocurra á la panaderia denominada del difunto Soto; que dando las señas le será entregado. m8—3p

Aviso Conveniente,

UN jóven ofrece al público sus servicios en lo que pertenece á correr las deligencias de costumbre para sacar pasaportes, para cualquier destino dentro ó fuera de la Provincia. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 54, de las 9 á las 12 de la mañana y á la tarde de 5 á 7. m7—6p

Aviso al Publico.

M. **Lamotte,** mecanista fabricante, va inmediatamente á abrir su taller en la calle de Belgrano núm. 248, en el que admitirá toda clase de trabajo de armeria y para casas, y todo lo concerniente á hereria; igualmente se encargará de toda clase de tubos de cobre como asi mismo de toda pieza nueva ó de reparacion en bronceria. m7—6p

¡Viva la Federacion!

LAS viudas del Monte-Pio Militar, podrán ocurrir á recibir la pension del mes de Febrero de 1842.

m8—6p *RAMIRO.*

Veleria en Venta,

PARA fabricar velas de molde y con todos los útiles correspondientes, calle de la Esmeralda núm. 224. m8—6s

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Rosas, Independencia, ó Muerte !

Se vende un caballo colorado, manso y lindo, con todas calidades buenas, granero, sano de piés y manos, en la calle de Tacuarí núm. 21, á cualquiera hora del dia se puede ver dicho caballo y tratar de su precio que es muy equitativo. Tambien se vende una montura con herraje de plata. m7—3p

Se vende

Una casa situada calle de Corrientes núm. 299, es casa muy cómoda y se dará en un precio equitativo. m7—3p

¡ VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

LA rifa del terreno donado por D. Julian Almagro á beneficio de la obra del Templo de Nuestra Sra. de Balvanera, se efectuará el Domingo 13 del corriente á las diez de la mañana, despues de la misa parroquial, en una de las habitaciones contiguas al enunciado Templo. m7—3p

Mudanza de Domicilio.

LA sastrería de KINZELMANN que existia en la calle de Chacabuco núm. 55 se ha traslado á la calle de la Piedad núm. 114 en la de M. Hardoise sastre. m7—13p

Aviso.

EL Sábado á la noche, en las inmediaciones del Café de la Plata, se perdió un negrito como de edad de 3 años, vá con gorra de cascos punzó, chaqueta verde usada, pantalon de color almendra y camisita de listado morado. A la persona que lo lleve á la Policia, se le dará una buena gratificacion. m7—3p

Se vende

UNA casa en la calle del Restaurador de la Plaza 6 cuadras para afuera al concluir la cuadra la penúltima casa, tiene 3 habitaciones, el precio es sumamente barato.—El que se interese en ella ocurra á la calle de Belgrano frente al núm. 122 encontrarán con quien tratar. m7—3p

Aviso interesante

SE vende un almacen en la calle del Buen Orden núm. 59, haciendo esquina á la de Potosí núm. 193; se vende por encontrarse bastante enfermo su dueño. Allí mismo pedrán tratar. m7—6p

¡ VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa en la calle del Comercio número 220, edificada en dos cuartos de tierra con esquina y diez piezas habitables, propia para fabrica, barraca ú otro cualquier negocio por su extension y localidad.

OTRO.

Un cuarto en la calle del Cerrito inmediato á San Nicolas, y una sopanda fuerte como para campo y pueblo. Darán razon de todo en la calle del Comercio número 220. m7—3p

¡ VIVA LA FEDERACION!

Casas en Venta.

Se venden algunas al Sur de la Plaza de la Victoria hasta la altura de la Residencia, y si se quiere tambien inmediato al rio, á Sto. Domingo, Mercado, Tacuri y Belgrano ántes de llegar á la Plaza de Monserrat; como igualmente en otros barrios de poco y mayor precio inmediato á la Concepcion. Tambien se venden otras muchas situadas al Norte de la Plaza principal, bien sea inmediato al rio ó algo mas al Oeste; en unas y otras se encuentran de mas y de menos terreno ó extension, y sus precios serán cómodos al comprador ocurriendo á la calle de la Paz número 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6. m7—3p

Aviso.

Joseph Farr tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público que recibe marcos de todas clases para redorar dejándolos lo mismo que nuevos. Tambien se hacen marcos para retratos á la moda francesa ó inglesa. Tambien se hacen y se componen toda clase de santos ó figuras de bulto dejándolos como nuevos lo que traigan descompuestos. Ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 65. m7—3p

Notice.

The captain of the British Brig "ZIOR" gives notice that he will not be accountable for any debt or debts his crew may contract. Buenos Ayres, 5th March 1842. m5—4s

¡ VIVA LA FEDERACION !

Libros y otros artículos que se hallan de venta en la calle de la Victoria No. 238.

TEATRO crítico universal, por Feyjó; Estilo legal Matritense, por el Cardenal de Luca; Europa y América, por el Sr. de Prat; Principios de fortificacion, por Lucuze; Prontuario de la teologia moral, por Larraga; Libreria de Jueces, por el Licenciado Silvestre Martinez; El cristiano instruido en su ley, por Baeza; La venida del Mesias en gloria y magestad; El Job de la ley de gracia, por Colombo; Efectos de las facciones en los Gobiernos nacientes, por Vidaurre; De la justicia y del derecho; La verdadera medicina curativa; Vida y martirio de San Vicente; Espiritu de los mejores diarios de Europa y América de 1840; De la antigüedad, situacion y hermosura de la ciudad de Palencia; Discurso sobre los Demoniacos; Instruccion tactica de Caballeria; Escuela del Recluta de Caballeria; Los salmos y los proverbios; Los hechos de los Apóstoles; El nuevo Testamento; La biblia sagrada; Ordinario de la misa; Sermones sobre la Doctrina y deberes del cristiano; Comercio de Holanda; Cartas sobre las opiniones de la Naturaleza, escritas por el Conde Cabarruz; Memorial ajustado; Aritmética y Algebra; Compendio general de las contribuciones y gastos entre los Reynos de Castilla y América; Aritmético Argentino; Fabulas de Iriarte y Samaniego, escritas en letra de carta; Acontecimientos del Perú en 1823; La familia regulada; las fantasmas de Madrid; La Constitucion de la Provincia de Entre-Rios en 1824; Disputas verbales y sus abusos; El 25 de Mayo en poesia; Reflexiones sobre los para-rayos en las furiosas tempestades; El español constitucional; Miscelanea de politica, ciencias y artes; El delirio paternal, comedia en 3 actos; Carta pastoral del Arzobispo de Mejico á los fieles de su Diócesis en 1803; Sobre el crédito público y el papel moneda, con algunas adiciones sobre el Banco auxiliar, reimpreso en Lima en 1822, su autor D. José Alonso Ortiz; Manual del Abogado americano; Principios esenciales para la Caballeria; Manual de urbanidad; Tratado sobre la cria, aprovechamientos y utilidades de los Patos, Ganzos, Ocas ó Ansares, y de los Pavos, impreso en Madrid 1828; Estatutos de la Confederacion de Comuneros españoles impreso en Valencia en 1822; Los 4 triunfos de la Guardia Española, Madrid 1822; Belleza de las mugeres, razones filosóficas contra este abuso, impreso en Salamanca; Origen de la nacion Vascongada; Librito de Corina muy útil; Compostres, Ortografia de la lengua castellana; Lecciones de Aritmética; Cartercitas para niños; Diccionario español-francés; Diccionario latino-español; Gramática latina en verso castellano con su esplicacion en prosa, por Iriarte; Compilatio moralis Dictorum; Cronicon de Lidoro Pacense, en latin; Arte de Nebrija; Ejercicio cotidiano en idioma genovés; Comercio franco del Brasil, Rio de Janeiro 1809, en idioma portugues; Instruccion para los oficiales de Infanteria, con toda suerte de obrages de campaña, con sus láminas correspondientes, en idioma francés, Paris 1821 su autor F. Gandí. Hay en venta igualmente un par de charreteras de Mayor de Infanteria, y un sombrero elástico de oficial, bastones y láminas de varias figuras horrorosas y estrañas, de animales y algunas vistas alegres y curiosas, hay tambien caricaturas y divisas de pecho bordadas para sacerdotes. Semana-Santa en latin, una porcion de libritos para niños y nobelitas morales; como tambien tres libros separados y distintos, utilisimos y de mucho mérito, el uno es náutico para los pilotos, otro testa la reverencia, reposo y pausa con que los sacerdotes deben decir y celebrar el santo sacrificio de la Misa, y el otro es para los señores que se ocupan en los negocios de corredores en el comercio maritimo de puertos; asi mismo hay un cuaderno que trata del ejercicio doctrinal del cañon de á 4 de montaña; un catecismo de geometria; una gramática castellana compuesta por la real academia española, impresa en Madrid; Imitacion de Cristo en latin, para sacerdotes; Retiro espiritual, en castellano; Constitucion política de la Monarquia española; Memorias históricas sobre la revolucion de España; Los libros de la imitacion de Ntro. Sr. Jesu-Cristo, este libro es único, prodijioso y singular, es en una palabra la fuente inmensa de la sabiduria divina; Semana Santa en latin y castellano, y papel de música para piano.—Las personas que se interesen en alguno de estos articulos pueden ocurrir desde las 4 de la tarde hasta las 6 de la misma. m7—3p

Ama de Leche.

EL que la necesite ocurra á la calle de Tacuarí núm. 177. m7—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita, llama y emplaza á la esposa del finado Sargento Mayor D. Juan Arce, para que comparezca inmediatamente á la oficina del que firma á dar una razon ó conocimiento que se desea en la testamentaria de dicho finado D. Juan Arce.—Buenos Aires Febrero 28 de 1842.

m5—3p IZARRUALDE.

¡Viva la Federacion!

SE vende una majada de ovejas como de 1,500 cabezas, al precio de 20 reales una, entre ellas hay algunas mestizas merinas de buena calidad. El que guste comprarlas puede ocurrir al núm. 469 calle de la Piedad en donde darán razon de su dueño y el lugar donde existe dicha majada. m5—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se alquila

Una casa en la calle de la Reconquista á tres y media cuadras de la Plaza, de mucha comodidad para familia ó negocio. Para tratar ocúrrase á la misma calle núm. 8. m5—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso interesante.

En la calle del 25 de Mayo se venden las casitas números 84, 86, 88, 90, 92 y 94, incluso una cochera. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Paz núm. 154, que hallará con quien tratar. m5—3p

OJO A LA CONVENIENCIA,

AL

Recreo y bella vista.

Se vende una casa esquina y cinco cuartos, con una buena huerta y árboles frutales, en la calle de la Catedral núms. 316 y 318 y á la vuelta calle de Charcas núms. de 38 á 46, en el terreno mas alto de la ciudad, desde donde se ven todos los templos y edificios de la capital, y en dias claros los Quilmes, la Ensenada y la Colonia sin mirador. La casa es una cuadra mas acá de lo del Sr. D. Francisco Segui. m5—8p

Aviso.

SE alquila un cuarto con muebles. En la calle de Cuyo núm. 20. m5—8p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

Armería y cuchillería Argentina

CALLE DEL PERÚ NÚM. 33.

SE acaban de sacar sables y espadas de todos tamaños y de la mejor clase que puede haber, igualmente puñales de diferentes clases con vainas de cobre, plata y composicion, y una variedad de efectos pertenecientes al ramo.

Igualmente se fabrican y componen instrumentos de aplicar ventosas, toda obra de acero como puñales y toda clase de instrumentos de cirujia; tambien se compone toda clase de armas de fuego y se afila todo instrumento cortante con la mayor perfeccion y esmero que requiere el arte. m1—19p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

En la casa calle de Maypú número 76, para las personas de buen gusto, hay vino de Jerez de lo mas selecto que ha llegado á la plaza.

VINO ESTOMACAL. Esta bebida está preparada con el mas rico vino de Jerez, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito, y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago como flato, indigestion, asco, cardialgias, en las enfermedades de los nervios, como debilidad y el abatimiento &a.; sal cristalizada de limon bien sea para limonada ó para el condimento, y salsa de las comidas, quitar manchas y otras curiosidades que ofrece dicho armacen. m2—30p

Aviso al Público.

EL que subscribe avisa al público que ha sido honrado por el Superior Gobierno con la gracia del privilegio exclusivo para poder hacer y vender por seis años, un preservativo que ha inventado, para conservar los cueros libres de ser picados por la polilla. Los que se interesen en ver los títulos podrán ver la carta original del privilegio en la casa del que subscribe (calle de la Piedad núm. 278) En ella se hallan insertos numerosos hechos que comprueban la eficácia del preservativo, corroborados por el testimonio de muchos testigos fidedignos, y á lo que se ha agregado posteriormente el favorable resultado que han tenido seis cargamentos enviados á varios puntos de Europa en el rigor del verano pasado. En fin la certeza de ser un verdadero especifico contra la polilla ya no admite duda.

Los que deseen comprar serán servidos con exactitud por D. Emilio Vernet calle de la Reconquista Núm. 103 ó en el cuarto calle de la Paz Núm. 76.

Su precio es de 150 pesos la pipa, cuya porcion alcanza como 302 cueros vacunos—150 docenas cueros de carnero ó 450 docenas cueros de Nutria.

Tambien se vende este preservativo en esencia á 20 pesos cada frasco; para que pueda usarse, se deberá agregar 30 frascos de agua comun.

Los gastos de peones que demandan la aplicacion de este remedio son poco mas que los que demanda comunmente una sacudida; con la ventaja de ser un gasto para solo una vez, pues los cueros asi beneficiados jamas necesitarán ser sacudidos, y quedarán para siempre libre de picadura de polilla y sin sufrir el mas mínimo perjuicio en su calidad. Ademas se dará á los compradores una instruccion sobre el modo mas fácil de aplicarlos.

Por último se avisa que la cantidad que hoy dia hay en el pais es escasa á fin de que los que de ello necesitan se sirvan ocurrir con tiempo.

m3—5p *Luis Vernet.*

FABRICA

DE

Sillas Americanas.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica de sillas calle de Cangallo núm. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y prolijidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

m3—30p *Jorge W. Fish.*

Aviso

A LAS personas que necesiten dinero y tengan prendas que no se quieren deshacer de ellas, ocurran á la calle del Tucuman núm. 173, allí se les prestará por ellas á un rédito moderado. m1—15p

A los Boticarios.

D. TOMAS WHITFIELD tiene el honor de anunciar á sus amigos y al publico, que acaba de recibir de Europa un surtido general de medicinas de las mejores que se han visto en esta plaza y que se venden por mayor y menor; hay tambien varios juegos de vasos y todo lo necesario para establecer Boticas nuevas con un surtido completo de instrumentos de cirujia. Las órdenes de la campaña ó de las Provincias serán atendidas con esmero y puntualidad, y teniendo ya relaciones establecidas en varias partes de Europa, los Sres. boticarios pueden contar, desde hoy en adelante, con medicinas sanas y frescas, y con todo lo demas perteneciente al ramo, á los precios mas equitativos. Calle de la Catedral frente á la Iglesia núm. 30. f28—30p

Ojo al aviso.

Nuevo y muy interesante.

JUAN BAUTISTA CHAUMY recien llegado, único fabricante de Paris en esta Capital, tiene el honor de ofrecer al Gran Pueblo Bonaerense, despues de 25 años de experiencia en el arte de lamparista, los articulos siguientes: lámparas con máquina de nueva invencion, titulado concel, idem de salones de escritorio de mesa, y quinqueses de todas clases, lustre ó araña con adornos de ultima moda de Paris, y un surtido de cristales lisos y grabados para dichos finos; idem mechas de seda y de algodon, y las composturas que se hagan quedarán como nuevas, todo á precio equitativo. Igualmente fabrica las cafeteras económicas hidro neumáticas; las cafeteras hidro-neumáticas reunen las ventajas deseadas por la economia, por valor de un real y medio de espiritu de vino por seis tasas y con una cuarta parte de café menos se consigue un café muy superior á cualesquiera otras cafeteras; aun pueden servir á otros preparativos, como sorté, tilliecele y todas clases de infusiones, y dá garantia de los efectos espresados: el Establecimiento és calle de la Victoria núm. 61, y estará abierto el Lúnes 28 de este mes. f26—15p

Aviso al Público.

LA Sastreria de *M. Lehman*, que existia en la calle de Federacion núm. 33 se ha trasladado al núm. 145 en la misma calle. f21—s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.